

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**3790**     *MESTEÑO NEGOCIOS, S.L.*  
              *Y SERVICIOS POSTOLACHE, S.C.P.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1388/08 y Acumulado 252/09 de este Juzgado, seguido a instancia de David Jaén Valencia y otro contra la empresa Mesteño Negocios S.L. y Servicios Postolache S.C.P., sobre reclamación de despido se ha dictado auto de fecha 3 de marzo de 2009 por el que se declara a la empresa ejecutada Mesteño Negocios S.L. y Servicios Postolache S.C.P. en situación de Insolvencia Total por el importe de 22.122,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A090013683-1